

CARTA N°  537 /2012

**SEÑORA
PAULA BRAVO DINI
COORDINADORA REGIONAL DE SENDA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N° 452 con fecha 08 de octubre del presente año, solicitando la autorización del paseo peatonal 21 de mayo entre las calles A.Prat y P.Monnt, para realizar una exposición escolar de prevención de drogas, el día 09 de noviembre a contar de las 08:30 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




Boris Inostroza V.
Dirección de Turismo
Municipalidad de Arica
BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/jcl

Cc .Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo